



# QUÉ HACER FRENTE A UNA INTOXICACIÓN AGUDA POR PLAGUICIDAS

## ¿QUÉ ES UNA INTOXICACIÓN AGUDA?

La intoxicación aguda se caracteriza por síntomas que se presentan durante las primeras 24 a 48 horas luego de la exposición al plaguicida. Pueden ocurrir por exposición directa, como sería el caso del aplicador, o indirecta, en los casos de trabajadores afectados por deriva o por ingresar antes de que se cumpla el periodo de reingreso al área donde se han aplicado plaguicidas.



## ¿QUÉ HACER PARA MITIGAR SUS EFECTOS?

- Tener identificado los plaguicidas a los cuales se puede exponer el personal y mantener a mano las hojas de datos de seguridad para entregar esta información a los servicios de seguridad y urgencia
- Tener informado sobre los riesgos de los plaguicidas y medidas de prevención, a todo el personal que pueda verse expuesto
- Tener preparado personal en primeros auxilios para hacer frente a intoxicaciones por plaguicidas
- Tener procedimientos y equipamiento para actuar frente a derrames
- Si la sustancia ha salpicado la ropa, es importante quitarla y lavar la piel con abundante agua
- Cuando la sustancia es ingerida, se debe llevar al afectado a un servicio de urgencia
- Si el plaguicida ha entrado a los ojos enjuáguelos con agua corriente durante al menos 15 minutos
- Al atender al afectado utilice sus elementos de protección personal para prevenir la intoxicación indirecta
- Retire a la persona de la zona contaminada para evitar que continúe en contacto con el tóxico y trasládela inmediatamente al centro de salud ACHS más próximo
- Registre la hora en que se produjo la exposición y con que plaguicida



## NORMATIVA ASOCIADA

- D.S N° 594/1999. MINSAL. Reglamento sobre condiciones ambientales básicas en los lugares de trabajo
- D.S N° 158/ MINSAL. Reglamento sobre condiciones para la seguridad sanitaria de las personas en la aplicación terrestre de plaguicidas agrícolas
- D. S N° 43/2015. MINSAL. Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas